

La mujer en la prensa femenina del XIX

Blasina Cantizano Márquez

Universidad de Almería

RESUMEN

Tomando como fuente la prensa femenina del siglo XIX, el presente estudio presenta la imagen que de las españolas se obtiene a través de las numerosas revistas escritas por y para las mujeres. En este tipo de prensa se abordan cuestiones tradicionalmente femeninas como la moda o las costumbres más típicas, otras algo más avanzadas como la educación o la igualdad de los sexos, de forma que se logra una visión próxima y realista de la vida de las mujeres de esta época.

ABSTRACT

Taking female magazines of XIXth. century as the main source, this essay shows different images of Spanish women as seen in many magazines written for and by women. This particular type of press not only deals with traditional female themes such as fashion or customs but also with modern questions such as education or sexual equality so that we can get a closer and more reliable perspective of the life of women in XIXth. century Spain.

Palabras clave: Prensa femenina/Situación de la mujer/España en el siglo XIX/Feminismo español.

Key words: Female magazines/Woman's sphere/Press. XIXth century Spain/Spanish feminism

En una sociedad jerárquica y clasista, como ha sido siempre la española, cuestiones como el sexo, el estado civil y la clase social determinan el lugar que debe ocupar el individuo dentro de la sociedad, estableciéndose sus derechos y deberes de forma paralela, y bajo las mismas consideraciones. Si a esta óptica particular unimos un claro protagonismo masculino y la existencia de un sistema patriarcal que rige toda la sociedad, tenemos que la mujer ha sido considerada, hasta hace poco, como un ser secundario y débil que dependía de un hombre-todopoderoso para poder participar dentro de la sociedad en la que vive y forma parte. El concepto de inferioridad femenina fue una creencia generalizada, apoyada por los discursos religioso y científico, que ofrecieron teorías y explicaciones diversas acerca de la debilidad y la fragilidad de la naturaleza femenina. Dios y la madre Natura-

leza crearon a la mujer como satélite y complemento del hombre, «El hombre por sí solo no constituye el verdadero individuo de la especie. La mujer es el complemento de este ser individual»¹; de él dependían para su existencia y felicidad, pues ellas no tenían medios ni oportunidad de valerse por sí mismas, pues, como asegura una revista de la época: “Toda mujer honrada tenía asegurada su subsistencia al lado de su esposo, de su padre, de su hermano”²; su existencia dependía, de su relación con un hombre protector, de su guía y cuidados; afirmación de la que participaba la Iglesia Católica, predicando esta resignación y sumisión como norma de vida de las mujeres. Disciplinas de épocas pasadas como la medicina, la biología y la psicología, coincidían en presentar anatomía e intelecto femeninos como algo totalmente diferente e inferior al masculino.

La inferioridad física de la mujer era equiparada con una capacidad intelectual limitada, al ser menor su fuerza y fortaleza física, su entendimiento y capacidades intelectuales se veían igualmente minimizados. Trastornos femeninos como la menstruación, el hoy conocido síndrome premenstrual y los sufrimientos del parto fueron considerados como la más clara manifestación de la inferioridad de la especie femenina, a la que algunos consideraron como raza independiente, inferior e incluso irracional: «No solo hablaron estos dementes contra la estructura física de la mujer, sino que negándola las dotes de la moral, se atrevieron algunos hasta á dudar si la mujer era criatura humana, y así es que concibieron la bárbara idea de dividir la naturaleza humana en dos especies: la primera de imagen de Dios á los hombres, y la otra a la mujer como cabeza de los irracionales»³. En base a distintas apreciaciones sociales o científicas, la inferioridad femenina era un concepto generalizado y razonado por las más diversas y disparatadas explicaciones, según se puede apreciar en comentarios extraídos de *El Defensor del Bello Sexo* (1845):

«Los humores que entran en la composición de nuestros cuerpos son en ellas más abundantes que en los hombres; su temperamento es más sanguíneo y más húmedo; sus huesos menos duros porque están más impregnados de los fluidos»⁴

«El diafragma, centro de la sensibilidad, es mas movible y se afecta con mas facilidad en la muger que en el hombre y esta propiedad peculiar suya hace que las emociones influyan en el cerebro. La matriz, ataca y desordena muchas veces en la mujer en órgano del pensamiento...»⁵

El estatus y posición de la mujer dentro de la sociedad, vino siempre marcado y definido por su relación de dependencia con el hombre: desde pequeñas, las

1 “El hombre y la muger” *La Moda*, nº 309, 12 de marzo de 1848, p. 5

2 *La Mujer*, nº30, mayo 1852, p.1

3 “Del aprecio que se ha hecho a las mugeres en diferentes pueblos, y en particular de España” *Ellas, Gaceta del Bello Sexo*. nº4, 15 octubre 1851, p. 26

4 “Análisis de la muger”, *El defensor del bello sexo*. Domingo 21 de septiembre, p. 12

5 “Análisis de la muger”, *El defensor del bello sexo*. Domingo 5 de octubre, p. 25

mujeres fueron hijas y hermanas, en la adolescencia diferenciaron entre solteras y novias y cuando alcanzan prestigio y posición social es a través del matrimonio y la maternidad, rol para el que todas nacieron; mientras que en la vejez se quedan solas y viudas llorando al hombre de su vida. Esta relación de dependencia impone el matrimonio como norma ideal de vida, pues a través de él la mujer no sólo obtiene protección y cuidados, sino que legaliza su situación y adquiere determinada posición social. El matrimonio fue, durante mucho tiempo, el único objetivo y fin de las jóvenes españolas, quienes se afanaban en conseguir un buen y rico marido, y así poder crear ellas mismas una nueva familia. Desde pequeñas las mujeres han sido educadas en esta tradición, recibiendo consejos y adquiriendo destrezas y habilidades que las preparaban y conducían primero al altar y luego al hogar familiar.

Las que permanecían solteras no eran bien vistas por vecinos y amigos, pues no habían podido ver cumplido el sueño de toda mujer, y se veían privadas de esposo e hijos. Términos peyorativos como «solterona» fueron acuñados como ridiculización ante cualquier mujer que viviera sola sin posibilidad o intención de compartir su vida con un hombre, tanta era la presión social, que la mayoría de ellas optaron por la vida religiosa, antes que pasar por la hostilidad de sus congéneres que tan felices eran en su papel de esposa y madre. Ser y permanecer soltera era algo ilógico, contra toda ley natural y social, pues, según la creencia general, «el matrimonio es una institución de la naturaleza que la religión y las leyes han consagrado después», es más, «El celibato es una monstruosidad en el orden natural»⁶ que sociedad, familia, e incluso la propia mujer evitan a toda costa.

Una regla de oro en los hogares españoles del siglo pasado nos indica la situación general y habitual de la vida de la mujer casada: «Dos poderes hay en el gobierno de una casa; el uno es el *ejecutivo*, ó de la fuerza, el otro el de la suavidad: el primero pertenece exclusivamente al marido, el segundo á la esposa»⁷. La relación dentro del hogar va a ser la de mandato masculino-obediencia femenina; ella depende de la voluntad, intenciones y economía del esposo, cuidará su casa y educará a sus hijos, pues ninguna otra función, participación o bienes posee. Incluso después de la muerte del marido, la mujer seguía dependiendo de sus deseos en cuanto a las condiciones de la herencia, y aunque entonces podía disponer ella misma de sus bienes, la tutela de los hijos quedaba en manos de lo dispuesto por el fallecido.

Pese a lo que pueda parecer por este estado de casi-reclusión, en la Andalucía del siglo XIX, al igual que en muchas otras zonas de España, la mujer se preocupa por los acontecimientos de los que es testigo y colabora en mejorar la calidad de vida de la sociedad en la que vive dentro de sus posibilidades. Esta

6 “El hombre y la muger” en *La Moda*, N° 309, 12 de marzo 1848

7 “Código de instrucción para las casadas” *La Moda*, N°133, 10 de noviembre, 1848

presencia patriótica e histórica de la mujer no ha sido documentada oficialmente, salvo en casos excepcionales como los de las heroínas Agustina de Aragón o Mariana Pineda. Durante esta época concreta, la mujer observa importantes capítulos de la Historia, y no precisamente desde la barrera. Tanta es la agitación política y social de la que es testigo que no tiene más remedio que involucrarse activamente en reuniones, conspiraciones o batallas. Así, conocemos que, durante la etapa liberal, la prohibición de presencia femenina en las tribunas de las Cortes o el Senado, es burlada con disfraces masculinos, también que las mujeres solían acudir a reuniones secretas de comuneros, donde asistían sin tener voz⁸.

Los documentos históricos dejan poco testimonio de la participación femenina en el espacio público, desconocemos si fue algo generalizado o no, también si su participación fue mayoritaria y si contaban con el apoyo de los hombres. De todas formas, es de suponer que como sujeto-pensante habitante de plazas, calles y pueblos, la mujer se viese obligada a romper su silencio y opinar, participar y actuar en defensa de familia, patria y nación. Como bien se aprecia en una original y ficticia publicación, las mujeres andaluzas tuvieron su propio juicio y opinión de los acontecimientos que vivieron día a día:

“Por lo que corresponde a Estremadura y Andalucías... me consta, a no dudarlo, que una gran parte de aquellas mugeres está avergonzadísima de ver ir venir á la corte á sus maridos sin haber despenñado, cual corresponde, la verdadera representación nacional”⁹

Con la llegada del Pensamiento Liberal, la instrucción y la cultura van enriqueciendo la vida y formación de muchas mujeres de clase acomodada. Los salones literarios, las tertulias y la lectura producirán en la mujer sentimientos de curiosidad, inquietud y el interés por saber de algo más que de cuestiones exclusivamente femeninas. El aislamiento en el que habían estado sumergidas va a dar paso a la participación, no sólo social, sino también cultural, de muchas mujeres que quisieron hacer oír su voz y que contaron con la ayuda de la prensa femenina para hacerla llegar al resto de sus hermanas. Muchos y excelentes son los estudios que se han hecho sobre este tipo de prensa¹⁰, aunque aquí nos limitaremos a ofrecer una visión general sobre la tipología, temática y autores de la prensa dirigida a la mujer.

8 Para más información sobre la participación femenina en acontecimientos de esta época, consultar a M^a Dolores Ramos en “Conciencia de género, conciencia de clase: su formación e incidencia en la historia de las mujeres” en *Las Mujeres en la Historia de Andalucía*. Actas del II^o Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, Junta de Andalucía, 1991, p. 405-421.

9 La cita corresponde al *Gobierno Representativo y Constitucional del Bello Sexo Español*. Madrid, 1841, p. 5-6. Esta publicación presenta, de forma ficticia, un gobierno nacional en manos de una asamblea de damas, quienes plantean opiniones y soluciones a los problemas de gobierno y administración del país que no supo responder el hombre

10 Sobre todo destacamos los dos que han servido de guía en este apartado: Perrinat, A. y Marrades (1980) y M. Roig (1989)

Durante el período liberal y posteriormente con la regencia de M^a Cristina, la prensa femenina va a contar con un número considerable de publicaciones y lectoras. Desde Madrid, Cádiz o Valencia, se publican revistas dedicadas exclusivamente a la mujer, que van a tratar de temas más o menos femeninos, dependiendo de la orientación y carácter de sus editores. En este sentido, y siguiendo la clasificación de Perinat y Marrades (1980), podemos hacer una división de estas revistas en dos grandes grupos:

a) La prensa femenina sin ideología política o social se dirige a la mujer tradicional para reforzarle la importancia de su condición de esposa y madre a través del eterno femenino. Consejos del hogar, figurines de moda, relatos por entregas y ecos de sociedad crean páginas de entretenimiento, pero de gran vacío cultural e ideológico que mantiene a la mujer sumida en su mundo de faenas familiares y caseras incluso a través de la lectura. Se va a potenciar ternura, modestia, humildad y sumisión como ideales sociales y literarios; la moralidad de estas revistas se traduce en una temática que produce la misma rutina y aburrimiento que la vida de sus lectoras. Estas revistas ofrecen pocos datos objetivos y concretos sobre las condiciones de vida de la mujer en la España del XIX; en su lugar, transmite los estereotipos femeninos, clichés y modelos ideológicos que vimos en apartados anteriores. Es una prensa dirigida por un sistema patriarcal que no quiere ver a la mujer fuera de su sitio, sus autores suelen ser hombres o mujeres conformistas y poetisas delicadas, que no hacen sino seguir con la tradición y la separación de las esferas masculina y femenina.

Ejemplo de este tipo de prensa llevan su inclinación claramente marcada por títulos como *El Bello Sexo* (Madrid, 1821), *El Periódico de las Damas* (Madrid, 1822), *La Iris del Bello Sexo*, (La Coruña, 1841), *Correo de la Moda y Albúm de Señoritas*, (Madrid, 1852) y, ya más tarde, *El Angel del Hogar* (Madrid, 1866).

b) Prensa femenina de tendencia feminista o emancipista, que reivindica la participación activa de la mujer en distintos campos. Aunque el pensamiento tradicional afirmase que «La emancipación de la mujer, tal como la conciben algunos en el día, sería una subversión del orden de la naturaleza»¹¹, muchas son las mujeres que abogan por la emancipación y la independencia del llamado sexo débil.

La prensa feminista surge a mediados del siglo XIX, títulos como *La Mujer* (Madrid, 1851-2), *Ellas, gaceta del Bello Sexo* (Madrid, 1851) y, más tarde, *El Pensil de Iberia* (Cádiz) cuentan con conocidas escritoras y articulistas que escriben sobre igualdad, educación o trabajo desde una perspectiva crítica y agresiva, con la intención de despertar a sus hermanas del letargo y ayudarlas a tomar posiciones frente al poder del hombre, como bien se aprecia en fragmentos como los siguientes:

11 "El Hombre y la Muger" en *La Moda*. nº309, 12 de marzo de 1848.

«Desde que hay sabios en el mundo pocos han sido los que se han ocupado de los derechos é instruccion de la infeliz mujer, y la voz de estos pocos, aunque grande y portentosa, parece que se ha perdido en el espacio como se pierden los ayes de un náufrago en la inmensidad de los mares»¹²

«Ya es tiempo, volvemos a repetir por fin, que las mujeres recobren en la sociedad el puesto que las corresponde como la mitad más preciosa del género humano,...»¹³

Entre las autoras que se comprometen y defienden la causa de la mujer, destacamos, sobre todo, los distintos artículos y publicaciones realizados por Alicia Pérez de Gascaña, Angela Grassi, Carolina Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Cecilia Böhl de Faber y otras colaboradoras en las revistas antes mencionadas. Estas primeras feministas tienen como objetivo el mejorar la condición social, económica y política de la mujer, así como reivindicar una serie de derechos y libertades que por su condición sexual les es negado. Estas mujeres observan como la realidad y la necesidad social no se corresponde con el discurso dominante, patriarcal y absolutista; para ellas, la situación social necesita una regeneración que sea llevada a cabo por hombres y mujeres por igual, por lo que defienden igualdad de oportunidades en educación y trabajo, pues sólo con la igualdad económica y social alcanzará la mujer la consideración y la estima que merece.

A diferencia que en Estados Unidos o Inglaterra, en la España de principios del XIX no existe movimiento o conciencia feminista como tal, sino sólo un pequeño núcleo incipiente que irá tomando posiciones, ya en la segunda mitad de siglo, relacionado con los círculos krausistas de educación, la Institución Libre de enseñanza (1876) y los Congresos Pedagógicos de 1882 y 1892¹⁴. Como cuna que fue de Liberalismo y Constitución, Cádiz fue una de las primeras ciudades españolas en la que las mujeres se atrevieron a publicar su opinión. Con el nacimiento de *La Pensadora Gaditana* en 1763 se inicia la tradición periodística femenina en Andalucía, a partir de entonces muchas mujeres escribirán para un público femenino sobre costumbres, ideales, modas y todo aquello que les pudiese interesar a las de su misma condición. Según la *pensadora* Beatriz de Cienfuegos, Andalucía y más concretamente Cádiz, es el escenario perfecto y sus mujeres, las más capacitadas para hablar y ser tenidas en consideración por cualquier lector:

12 Editorial de *La Mujer*. Domingo 20 de junio de 1852, p. 2

13 “Del aprecio que se ha hecho a las mugeres en diferentes pueblos, y en particular de España” *Ellas. Gaceta del Bello Sexo*. 15 Oct.1851, 25-28: p. 27

14 Mayor información sobre el surgimiento del Feminismo en España en: Arenal, Concepción (1974) *La emancipación de la mujer en España*. Madrid: B. Júcar; también en Capmany, M.A (1970) *El feminismo ibérico*. Barcelona: Oikos-Tau

«... estoy persuadida que, con haber dicho mi patria, quedaran todos satisfechos de que son estos discursos hijos de mis pensamientos, y de mi propia cosecha: pues además del privilegio de andaluza, que me pone en la posesión de ser natural de una provincia donde las mugeres nacen sabiendo, la circunstancia de hija de Cádiz es otra causa para poder esperar de mi semejantes producciones; pues es notorio a todo el mundo, que prodiga se muestra la naturaleza con nosotros, franqueando dotes, en el alma, y cuerpo tan distinguidos, que no hay estrado en Cádiz donde no se encuentren a cada paso las Christinas, las Isabelas, las Amalias que con las luces de sus discursos sean; á el mismo tiempo que embeleso de sus ojos, admiración del alma...»¹⁵

La llegada del Liberalismo a esta y otras ciudades va a suponer una mayor libertad de pensamiento y acción. Poco a poco, la mujer va tomando posiciones en los ambientes y reuniones culturales de su entorno, así conoce tendencias políticas, ideologías y movimientos artísticos, lo que la harán plantearse cuestiones como su situación social o educación. En la ciudad cosmopolita y liberal de Cádiz encontramos uno de los primeros ejemplos de despertar literario femenino, como es el caso de María de Silva que, tras el encarcelamiento de su esposo, el director del *El Robespierre español amigo de las leyes* (1811), asume el mando de la publicación con actuaciones y palabras tan comprometidas y directas como las siguientes:

«Sola la plebe levantó el furioso grito de *Libertad*,... sola la plebe, esa gente a quien los grandes en su fanático orgullo llaman *baxa*; a pesar de encontrarse entre ella almas elevadas si número, capaces de toda sublimidad de heroísmo»¹⁶

Esta autora y su labor es un ejemplo de las mujeres que se atrevieron a expresar su opinión y a defender sus ideas, incluso a riesgo de su vida. Otro ejemplo claro de la influencia del ambiente ideológico y cultural del Cádiz decimonónico es la escritora Cecilia Böhl de Faber, quien respiró en su hogar gaditano los nuevos aires del romanticismo y la libertad, y con ellos la inspiración necesaria para escribir numerosas obras y artículos, entre los que destaca su colaboración en revistas, locales y nacionales, como *La Bética*, *La España Literaria*, *La verdad Católica*, *El Ateneo*, *El Gran mundo* y la colección «Sola» en el *Semanario Pintoresco*, siempre firmados con el nombre masculino Fernán Caballero, seudónimo que adopta esta ilustre autora española para poder formar parte del misógino ambiente literario de la época. El nacimiento del despertar femenino, el origen de una conciencia individual, di-

15 Cienfuegos Beatriz. "Pensamiento I" *La Pensadora Gaditana*. Cádiz, 1763, p.12-13

16 "Elogio de la plebe española" *El Robespierre español...* Cádiz, 24 de septiembre de 1810

ferente y femenina tiene mucho que ver con los aires de permisión, libertad y democracia que se respiraban en Cádiz durante las primeras décadas del siglo pasado. Albergue de nuevos movimientos artísticos o ideológicos, esta ciudad acoge ciertas ideas que van a contribuir a la defensa de la emancipación de la mujer de manos del núcleo fourierista que el diputado liberal Joaquín Abreu implanta en la ciudad entre 1834 y 1884. Aunque seguidos de forma minoritaria en España, Fourier y sus discípulos participan de las ideas socialistas que surgen entorno a la opresión, condiciones de vida y explotación del trabajador, desde estas filas, se aspira a conseguir un equilibrio social a través de una serie de reformas y cambios sociales¹⁷.

Para el Fourierismo, la situación de la mujer se asemeja mucho a la del trabajador: existe opresión, explotación y falta de equilibrio con su igual, el hombre. La relación hombre-mujer por lo tanto es idéntica a la de empresario-trabajador, y por ello necesita ser revisada y reformada. Los seguidores de esta ideología consideran que debe haber una relación igualitaria y armónica entre ambos sexos, lo que se conseguirá a través de la libre elección del esposo/a y el respeto sincero entre ambos. En esta línea, debemos citar la publicación de un folleto con el título de *Porvenir de las mugeres*, original de Czinski y traducido por Abreu. Con esta publicación se inicia la propaganda feminista en Cádiz y se extiende posteriormente a toda Andalucía. En él, se relatan diversas formas de miseria femenina, como el adulterio o asesinato y se rechazan las soluciones políticas por inútiles; en su lugar defienden la educación igualitaria y la libre elección de marido, como soluciones viables para conseguir la ansiada independencia de la mujer. La defensa de la mujer se observa en la siguiente declaración: “las mujeres tienen en su mano la facultad de reintegrarse en sus derechos, de recuperar su ajada dignidad, de enseñar a sus mismos opresores el modo único de encontrar la felicidad general”¹⁸.

A raíz del núcleo fourierista de Cádiz y su influencia en determinados círculos sociales, hacia la segunda mitad de siglo surgen en esta ciudad publicaciones de corte feminista como *El Pensil Gaditano* y *El Pensil de Iberia*, creadas y dirigidas por Margarita Pérez de Celis y M^aJosefa Zapata. Con este tipo de publicaciones, unido con la reforma y mejora de la enseñanza femenina y con la acción solidaria de muchas mujeres, se difundirá el reconocimiento de una conciencia femenina con inquietudes necesidades e intereses propios, diferentes a los del hombre que va a iniciar el camino hacia la independencia y la emancipación de la mujer en Andalucía.

La educación de la mujer ha sido, y sigue siendo, el más importante caballo de batalla hacia la consecución de la igualdad entre los sexos. La pobre, tradicional

17 Información sobre la relación de protestas, objetivos y aspiraciones del socialismo de Fourier la encontramos en Elorza, A. (1975) *El Fourierismo en España*. Madrid: Ediciones de la Revista del Trabajo.

18 “Fourier IX” en *El Nacional*. N^o 714. Cádiz, 9 de enero de 1841.

y escasa formación intelectual de la mujer del siglo XIX fue la causa de la pervivencia de la desigualdad, en materia educativa y de formación, situación consentida e impuesta, tanto por mujeres como por hombres. La defensa de una educación igualitaria y no sexista será el objetivo fundamental de las primeras feministas, pues como ellas veían, y algunos temían, el conocimiento y la ilustración de la mujer suponían el empuje necesario para salir de la situación de discriminación e inferioridad en la que vivían la mayor parte de las españolas de esta época que nos ocupa: «... variando la educación de las mugeres de un país, cambiaría también visiblemente y en la misma proporción el aspecto de del país mismo, sus costumbres, y hasta su riqueza.»¹⁹

Al igual que este artículo, muchos filósofos, literatos y profesionales, sienten la necesidad de transformar la educación de la mujer; pues, el avance educativo de las mujeres supone un factor importante en el progreso social económico de un país en el que la mujer, su educación y su incorporación al mundo del trabajo, puede contribuir a la mejora general de la sociedad. A partir de finales del siglo XVIII, autores como el padre Feijoo, Campomanes, Jovellanos o Josefa Amar y Borbón²⁰, muestran la preocupación ilustrada por combatir la ignorancia femenina y la necesidad de reformas en este aspecto. Se aboga, entonces, por una formación, más que cultural, de carácter moral y típicamente femenino que preparara a la mujer para vivir dentro de una serie de normas y costumbres, siempre de acuerdo con el lugar y el fin destinado para ella.

Mensaje y contenido de la prensa femenina

Para sorpresa del lector, al igual que muchas revistas actuales (*Mujer de Hoy*, *Marie Claire*, *Elle*, *AR*, etc.), la mayoría de las publicaciones dirigidas a la mujer del siglo XIX dedican sus páginas a ofrecer apuntes de belleza, trucos del hogar, consejos para destacar, normas de conducta, etc. Las únicas diferencias que se establecen entre estas publicaciones de siglos tan diferentes es que actualmente se incluyen secciones sobre tema laboral, psicología, derecho, etc, y que también se puede hablar del cuerpo femenino o el sexo sin tapujos. Desde estas páginas nos centraremos en aspectos como la importancia del aspecto físico, la educación, o las pautas sociales que se recomendaban, como ejemplo de otras secciones bien parecidas a las actuales ofrecemos los siguientes:

“Hay otra operación todavía más sencilla para perfumar una habitación y consiste en poner en agua rosada a fuego lento partes iguales de corteza de naranja, de limón y clavos..”²¹

19 “Dos palabras sobre la educación de las mugeres” *El Correo de las Damas*. nº4, 28 de enero de 1835, p. 25

20 Por su condición de mujer ilustrada destacamos la obra de este personaje relacionada con la educación femenina: *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno*. (Madrid, 1796) y el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (Madrid, 1790)

21 “Doña Celestina en el tocador” *El Tocador, gacetín del bello sexo*. nº15 10 de octubre de 1844, p. 235

“De las que nacen bajo el signo de Libra dice el autor que se casaran de los diez y siete a los veinte años y que serán aficionadas a los estudiantes. Aviso importantísimo para la Facultad de Ciencias Médicas”²²

Una cualidad imprescindible para la mujer era la belleza, herramienta y don indispensable para triunfar en sociedad, contar con el aprecio de los demás y llegar al matrimonio. Desde diversas disciplinas se aboga por la belleza femenina, pues, como bien se aprecia en la prensa de la época: “Una mujer fea es una negación, un error de la naturaleza, una flor abortada, un hermoso fruto quemado por el hielo, un árbol que se ha encorvado al crecer, es en fin una anomalía”²³.

La mujer, como ser pasivo y secundario, debía amoldar su cuerpo y su vida a las exigencias sociales y tradicionales que la valoraban, entre otras cosas, por lo decorativo y bello de su apariencia. No es sólo cuestión de estética, sino también de poder; una mujer atractiva logra lo que quiere del hombre que tiene rendido a sus pies, es uno de los pocos medios de los que puede valerse para alcanzar un buen marido, prestigio y posición social; es más,

«No hay mujer alguna, por ilustrada y virtuosa que sea, que no se queje al cielo, si este le ha negado el sublime don de la belleza: todas ansáis la hermosura y al oiros llamar *bellas*, veis realizados todos los sueños de vuestra ambición”²⁴.

Tanta era la valoración del aspecto físico, que las españolas poco agraciadas por la naturaleza, ansiaban y buscaban la belleza a través de artilugios, vestidos y trucos, que a veces resultaban perjudiciales para su salud²⁵. La sociedad y la Iglesia eran conscientes del peligro que podía suponer la belleza utilizada como arma de seducción, para la que el hombre era la víctima perfecta. Ante esta situación, los discursos tradicional y eclesiástico abogaban por una belleza discreta valorando, más que el aspecto físico, las cualidades de modestia, virtud y pureza. Era el interior de una persona lo que la hacía bella o fea, el alma buena, pasiva y discreta dotaba a la mujer de una belleza interior que se manifestaba exteriormente. Se las convencía señalando que el aspecto de la mujer, por atractivo que fuera, era algo efímero que se perdía con la edad; se alentaba a la mujer a conseguir la paz y belleza interiores, pues sólo así serían bellas eternamente, ante los ojos de Dios y de los hombres; así se aprecia en distintos consejos de varias publicaciones de la época:

22 “Calendario profético popular y sublime para el año de 1845, redactado por J. Pata de Cabra” *La Moda*. N° 139, 22 de diciembre de 1844, p. 9

23 “¿Qué es la belleza?” *Semanario Pintoresco*. n°126, 1849. p.7

24 “La belleza” *El Vergel de Andalucía*. n°17, 30 de noviembre de 1845, p. 54

25 Como ejemplo, valga el uso generalizado del corsé, incómodo y perjudicial para la anatomía femenina, como se aprecia en el artículo “Inconvenientes de los corsés muy ceñidos” en *Semanario Pintoresco*, n°14, 1836, p. 36

«Gran secreto, madamas, para ser hermosas: pues solo el verdadero pudor es el ingrediente mas eficaz para aumentar y conservar nuestra belleza»²⁶

«si quieres que tu marido no se canse jamas de tu hermosura ó no la mire con indiferencia, conserva siempre la modestia de una virgen»²⁷.

En el siglo XIX el interés de las mujeres por el vestido y las joyas es algo característico y común entre damas y burguesas que se esfuerzan en aparentar lo que no tienen. Este empeño que tienen las mujeres en igualarse a las clases altas es criticado por sus conciudadanos, en palabras de *la pensadora gaditana*, «nada excita más mi compasión ni me aflige, que esta uniformidad de galas, ni este empeño odioso por excederse de aquellas reglas á que cada uno está obligado, por su estado y por sus posibles»²⁸; aún siendo mujer, esta literata se apiada y compadece a los maridos que tienen que soportar la coquetería y el boato de sus esposas e hijas, mientras “cae precipitada al golpe inevitable de sus gastos la aparente torre de su grandeza”²⁹.

Continuando con cuestiones de belleza y moda, desde las páginas de estas publicaciones no sólo se expone o critica lo general, sino que en algunos casos se centran en casos particulares como el estilo propio de Tarifa, la ciudad más árabe de la península donde también perviven las tradiciones musulmanas de forma más arraigada. El uso del velo musulmán en las mujeres fue algo cotidiano y utilizado desde tiempos inmemorables como parte de su herencia árabe, quizá también como elemento imprescindible para guarecerse del eterno viento de la zona. De una forma u otra, la ciudad adoptó de tal forma esta costumbre que el cubrirse con el velo se considera como algo autóctono y característico de su población femenina, tanto es así, que incluso hoy en día se sigue considerando como traje típico de la ciudad; se trata de la «mantisaya» tarifeña de las mujeres de nuestro siglo, compuesta de camisa blanca y de saya y velo negros, que madres y abuelas conservan orgullosas como parte de su historia e identidad. Sin embargo, otras mujeres no tan familiarizadas con esta tradición critican el uso del tapado como muestra de sometimiento al hombre, como supervivencia bárbara de una cultura que tan denigrada y oculta tiene a su mujer, pues, como afirma una revista femenina de la época: «Poco favorables fueron las antiguas religiones á las mugeres, pero ninguna menos que la de Mahoma, por la que se las negó tuviesen alma, y por consiguiente se las trató como bestias, sin otra vida que esperar»³⁰.

26 Pensamiento XIV, “Sobre el verdadero pudor de las damas” en *La Pensadora Gaditana*. Tomo II, 1786. p.9

27 “Código de instrucción para las casadas” *La Moda* N° 133, 10 de Noviembre 1844, p.6

28 “Pensamiento X” *La Pensadora Gaditana*. Tomo I, 1763, p. 224

29 “Pensamiento X” *La Pensadora Gaditana*. Tomo I, 1763, p. 226

30 “Del aprecio que se ha hecho de las mujeres en diferentes pueblos, y en particular de España” *Ellas. Gaceta del Bello Sexo*. N° 4, 15 de octubre 1851, p. 25

A esta consideración misógina oponemos una crítica de corte muy diferente, se trata de nuestra gaditana pensadora quien, conocedora de esta costumbre en su tierra, la ataca, pero no sólo por despreciar a la mujer «Es el tapado vergonzosa reliquia de la dilatada esclavitud que lloró baxo la tiranía de los Sarracénos», sino también por esconder con esta costumbre, fechorías, maldades e intrigas bajo el velo, «Siempre ha sido indicio tenido por sospechoso el cubrirse el rostro: nunca se vieron sobre la tierra las traiciones, las vilezas, y los mas indignos delitos, si no es acompañado de esta traidora circunstancia»³¹.

Durante la mayor parte del siglo XIX, la educación femenina estaba orientada al mantenimiento y pervivencia del rol tradicional de esposa-madre; así, mujeres de diferente cuna fueron educadas bajo las mismas bases de religión, labores domésticas y rígida moral. La educación de la mujer tenía un contenido escaso y limitado, caracterizado por un deficiente aporte cultural en favor de una formación en habilidades típicamente femeninas como las diferentes labores del hogar o las practicas piadosas. Nuestras antepasadas fueron educadas en el hogar familiar, escuela o monasterio, dentro de una moral católica que imponía modestia, compostura y femenino comportamiento como normas y actitudes necesarias, así como en cultivar los valores del corazón: sensibilidad, espontaneidad, paciencia, amor, sentimiento, etc., pues ambos contribuían y se complementaban entre sí en formar a la mujer para convertirse en una buena esposa y madre. Dentro de esta educación tradicional y generalizada, debemos diferenciar por sectores sociales, ya que factores como la economía o la clase social serán decisivos en el tipo y calidad de la formación. La nobleza y clases sociales más acomodadas contarán, en la mayoría de los casos, con una institutriz o aya que se encargará de formar a las jóvenes dentro de la religión Católica y las «labores propias de su sexo». El aprendizaje escaso y general de estas jóvenes se caracterizaba por desarrollar en ellas las habilidades necesarias para participar en los salones y tertulias de sus hogares, entre los que destacamos ciertas nociones de historia o geografía, tocar algún instrumento, leer y escribir cartas, poder leer libros a la moda y hablar algún idioma extranjero, preferiblemente francés. Este tipo de formación convertía a las mujeres en seres ignorantes y frívolos, pero con un exquisito comportamiento dentro de la sociedad de reuniones, teatros y salones en la que se mueven.

Tanto en las clases medias, como las menos favorecidas, la Iglesia Católica desempeña un papel fundamental en la formación de las mujeres. Directamente, la Iglesia controlaba y establecía la educación de las jóvenes, pues a su cargo y dirección estaban los colegios de enseñanza primaria; indirectamente, desde el púlpito y el confesionario se las educaba y dirigía hacia su misión en este mundo. Estas mujeres presentaban un alto índice de analfabetismo, dado que la educación reci-

31 “Pensamiento IV: El tapado” *La Pensadora Gaditana*. Tomo I, 1763, p.71-2

bida era de baja calidad y su formación básicamente práctica y dedicada a la instrucción de las labores del hogar y a determinadas formas y comportamientos sociales.

Durante esta época que nos ocupa, la educación de la mujer va a contar con una crítica importante en manos de diferentes autores y publicaciones. En este sentido debemos puntualizar la existencia de dos posturas claramente diferenciadas, aunque ambas abogan por una mejora de la calidad de la enseñanza femenina, se diferencian en el tipo y el nivel de formación que se debe proporcionar. Existe una tendencia tradicional que defiende la mejora de la educación femenina ya existente, así, se define la variedad y profundidad de la formación de la mujer, y se citan ciertas habilidades y técnicas encaminadas a formar excelentes y virtuosas madres de familia que se dediquen en cuerpo y alma a hijos y hogar. Estos autores pretenden ampliar la formación de sus esposas o hijas, pero sin salir de lo que a ellas les ha sido asignado, sin abandonar las obligaciones y funciones propias de su sexo y estado civil, es decir, la mujer debe cultivar las cualidades femeninas, pero nunca intentar adquirir formación o destreza en materias ajenas a su frágil organismo e intelecto. Muestra de esta tendencia son los siguientes fragmentos extraídos de diferentes publicaciones dedicadas y dirigidas a la mujer:

«Deberá por consiguiente una mujer bien educada no sólo poseer sólidamente las reglas de economía doméstica, sino también aquel brillo exterior que se exige y es necesario en su sexo»³².

«Y no se crean por esto que en nuestro sentir el bello sexo deba ser educado para las cátedras y discusiones políticas. No. Nos disgustan los extremos: ni nos parece que se las deba dejar en un completo abandono, ni consideramos tampoco le sea lícito invadir las atribuciones que por la naturaleza y las leyes nos están concebidas»³³.

«No piensen, pues, nuestras amables lectoras que queremos formar literatas, que con una enfadosa y afectada erudición traten de oscurecer la májia seductora de sus donaires. La modesta ilustracion se aviene perfectamente con la hermosura, y bien puede sin degradarla llegar á ser el sublime patrimonio de la belleza.»³⁴

La otra postura existente reivindica y exige una educación igualitaria para hombres y mujeres. Desde las páginas de ciertas publicaciones más solidarias y comprometidas con la mujer, no sólo se reclama, sino que también se alienta a la mujer a que abandone la formación que la ata al poder del hombre. Autoras de la

32 "Dos palabras sobre la educacion de las mugeres" *El Correo de las Damas*. 28/1/1835, p.26

33 "Ideología" *El Defensor del Bello Sexo*. 14 de septiembre 1845, p.5

34 "Educación" *El Verjel*. N°6, 21 de abril 1844, p.41

talla de Carolina Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda o Angela Grassi defienden y proclaman que en la educación está el arma de lucha de la mujer frente al imperio masculino; sólo cuando la mujer tenga la misma educación y las mismas posibilidades que el hombre, ambos serán tratados y respetados como seres iguales. El hombre y la mujer no deben ser considerados como superior e inferior, respectivamente, sino que dadas la misma formación intelectual y educación, ambos pueden desempeñar la misma función en la sociedad:

«Instruiros mujeres; madres dad una completa educacion a vuestras hijas; jóvenes desechad esa preocupacion que os hace juzgar tan mal de vuestra imaginacion y talento (...) convenceos de que si en vez de ser un reducido número el de las mujeres que escriben y brillan en la literatura y las ciencias; os dedicaríais en gran parte a fecundar el ingenio, ejerceríais un imperio mas halagüeño y lisonjero que ese poder efimero debido a los pasajeros atractivos de la juventud, daríais constancia á los afectos que inspirais, os grangearíais homenajes sinceros, gozaríais de la estimacion pública y reconquistaríais por último *esa mitad que os pertenece en el mundo* como mitad que sois de la primera criatura que formó el omnipotente»³⁵

«Con la educación, y sólo con la educación, puede mejorarse la condición del *bello sexo*.»³⁶

Poco a poco, y con los cambios educativos, la mujer andaluza va dejando a un lado la educación patriarcal y de transmisión oral por una alfabetización que la acercará a la lectura y al conocimiento. Con el paso del tiempo, surge una literatura específica dedicada a un nuevo público: a la mujer-lectora, esta literatura para mujeres está orientada a confirmar el rol social de la mujer, a través de una lectura dedicada a potenciar desde sus páginas el matrimonio, la maternidad y la virtud femenina. El nacimiento de una prensa femenina, las novelas por entregas, la poesía o las lecturas «de evasión» van a contribuir a la formación intelectual de la mujer; desde sus páginas ellas conocerán recetas, modas, costumbres y actitudes iguales o diferentes a las suyas, que poco a poco las despertará de su letargo intelectual y les ofrecerá nuevas oportunidades para su desarrollo personal.

Las principales reformas en materia educativa se producen durante la segunda mitad de siglo, comenzando con la Ley de Instrucción Pública de 1857 que garantiza la educación primaria de niños y niñas en las escuelas estatales que se instalarán en los municipios españoles, si bien existirá la separación de sexos. Un año más tarde se crea la Escuela Normal de Maestras con pocos medios y asignaturas como lectura, gramática, aritmética, religión, pedagogía y labores. La prime-

35 "Defectos de la Educación de la Muger" *Ellas, Gaceta del Bello Sexo*. N° 7, 8 de noviembre de 1851, p. 49

36 "Educación" *El Vergel de Andalucía*. N°4, 9 de noviembre 1845, p.28

ra gran reforma no vendrá de manos de la revolución de 1868, sino de las ideas de los krausistas y sus seguidores. Partiendo de la obra del filósofo Kraus *Ideal de la Humanidad* (1811), Julian Sanz del Río presenta su versión personal *El Ideal de la Humanidad para la vida* (1860), de donde surge una corriente pedagógica dinámica con afán regenerador que se enfrenta al sistema educativo tradicional en manos de la Iglesia Católica, conflicto que se mantendrá durante la década de los sesenta. Seguidores de Sanz del Río como Fernando de Castro o Giner de los Ríos verán materializados sus proyectos con la creación de la Institución Libre de Enseñanza, institución que ofrece un sistema educativo no estatal y aconfesional, sin prejuicios, que aspira a ser la base de una sociedad democrática y progresista. Frente al atraso pedagógico de otros organismos oficiales, esta Institución se opone al sistema de aprendizaje memorístico tradicional y defiende el desarrollo físico y mental de los estudiantes incluyendo estudios experimentales, deporte, folklore, artesanía, etc. La labor de esta institución será ampliada con fundaciones posteriores como la Residencia de Estudiantes o la Junta de Ampliación de Estudios, que facilitará el contacto e intercambio con universidades extranjeras. Esta agrupación dedica atención especial a la educación femenina, si bien inicialmente defienden un programa tradicional para la preparación de la mujer para el hogar y la maternidad, pronto se crean otras instituciones que contribuyen a mejorar la variedad y la calidad de la educación femenina en la España del XIX.

La religión católica también ha tenido mucho que ver tanto en la educación como en el adoctrinamiento de las mujeres al sistema patriarcal que las sometía. Durante mucho tiempo la mujer ha sido el blanco predilecto de la Iglesia: a través de imágenes de pureza femenina y alusiones a la Virgen María, se promovía la virginidad como mérito religioso, controlando así cualquier posible sexualidad prematrimonial, por lo que párrocos y confesores predicaban y aconsejaban resignación, humildad y sumisión como normas de vida católica. La organización jerárquica y patriarcal de la Iglesia Católica funcionaba de forma paralela al sistema social, y ambos se unieron para poner freno a las pasiones femeninas y garantizar desde dos ámbitos distintos, laico y eclesiástico, el sometimiento de la mujer al hombre. Con el matrimonio, por tanto, la mujer se realizaba como persona ante Dios y los hombres:

“El matrimonio es, el matrimonio debe ser, por lo menos, la realización del amor ante la ley, la solemne notificación hecha á la sociedad de que una nueva familia se ha formado para que nadie perturbe en el ejercicio de sus derecho, ni las distraiga del cumplimiento de sus deberes... el ideal del matrimonio debe ser el ideal del amor, santificado por la religión: la comunidad de existencia, la permanencia del vínculo, la adhesión voluntaria, continua, exclusiva y permanente del uno al otro esposo”³⁷.

37 “El amor y el matrimonio” *Revista de Andalucía* N° 13, 10 de julio de 1878, p. 6-7

Durante mucho tiempo Iglesia Católica y tradición unieron sus propósitos para la consecución de la sumisión y obediencia incondicional de la mujer, para ambos, existían dos modelos de mujer: ángel o demonio, Eva o María; uno había que evitar, el otro a imitar como ideal de vida, este será el objetivo y fin primordial que la Iglesia se propone divulgar e inculcar a la mujer desde el confesionario y el púlpito. Eva es una mujer asociada al mal, al mismo demonio, que tiene capacidad para inducir y tentar al hombre hacia el pecado, su existencia ataca y perjudica al mundo familiar, es una mujer con ambiciones, pasiones y deseo sexual, que pone en peligro toda la normativa tradicional. La otra cara de la moneda es el alma y corazón del hogar, una mujer sencilla, poco instruida y consagrada en cuerpo y alma a marido, hijos y cuidado del hogar; para ella María es el modelo a seguir, todo un ejemplo de modestia, humildad, discreción y pureza. Como vimos anteriormente, la mujer jugó un papel fundamental en el mantenimiento de tradición y religión, con lo que la Iglesia intenta atraerla a su terreno y educarla como discípula y practicante, a través de catequesis, sermones y la enseñanza básica que obraba en su poder, pues es consciente de que la mujer es el vínculo más seguro entre la Iglesia y el pueblo. En palabras como las siguientes se refuerza el vínculo entre la Iglesia y la mujer:

“Ella desempeña una misión celestial, consigo trae alguna cosa parecida á Dios, no escasea socorros á todas las necesidades, ni bálsamos á todas las úlceras, ni palabras que suspenden los dolores todos”³⁸

Con este fin, desde las parroquias se promueve la celebración de cultos y se impulsa la sociabilidad femenina a través de distintas asociaciones, acciones piadosas, procesiones o actividades parroquiales, intentando siempre mantener el poder e influencia de la religión sobre sus feligresas, con la total seguridad de que ellas transmitirán mensaje, creencias y prácticas entre los suyos. El siguiente fragmento describe el comportamiento y apariencia que se espera de una feligresa en tiempo de Semana Santa:

“... ver a través de un velo en un hermoso rostro colorado por el rubor, brillar dos negros ojos anublados por aquel llanto fiel intérprete de un alma grande herida en el fondo por los sentimientos purísimos de la religión”³⁹

Como se aprecia incluso hoy día, religión parece ser algo practicado y respetado mayormente por el mundo femenino; generalmente, los hombres se mantienen al margen, dedicando este tiempo a otras ocupaciones como la reunión con amigos, el bar o la partida de cartas, mientras que sus esposas disfrutan del otro

38 “Sobre la condición de las mugeres” *La Moda* n°133, 10 de noviembre, 1848

39 “Domingo de Ramos” *El Vergel* n° 3, 31 de marzo de 1844, p. 17

espacio del que pueden disponer, y asisten a misas, rosarios y procesiones en representación de la unidad familiar. Esta vinculación de la mujer con la Iglesia es algo generalizado y aceptado por toda la sociedad, que ve con muy buenos ojos esta relación nada perjudicial, hasta el punto de considerar la religión como práctica necesaria e indispensable para la mujer:

“Respetar constantemente la religión: ella es la fuente de la tranquilidad; de ella nos vienen todas las felicidades, porque la felicidad consiste en la virtud, y ella nos enseña todas las virtudes. Un hombre sin religión inspira lástima, una mujer sin ella causa horror”⁴⁰.

Estudiando los fragmentos extraídos de las diferentes publicaciones dirigidas a la mujer del siglo XIX hemos podido observar que, a través de la prensa femenina se reforzaba la idea de mujer como ser secundario complemento del hombre y siempre obediente a las normas que sociedad e Iglesia le imponía. Por suerte, también existieron otras publicaciones abogaban por la igualdad entre los sexos defendiendo que la mejor forma de conseguirlo era a través de una educación igualitaria, argumento que después se ha encargado de demostrar la Historia. Lo paradójico del caso es que, aunque actualmente hombres y mujeres gozan de igualdad legal, profesional y educativa, la prensa dirigida a la mujer poco ha evolucionado desde que aparecieran las primeras publicaciones aquí repasadas, cuestiones como belleza, éxito social, hogar o modas siguen ocupando una sección fija en las publicaciones del siglo XXI, lo que nos plantea si el papel de la mujer en la sociedad ha evolucionado realmente o sigue anclado a la tradición.

Bibliografía:

- ARENAL, Concepción (1974). *La emancipación de la mujer en España*. B. Jucar, Madrid, 1974.
- BALLARÍN, Pilar. «La educación de las mujeres españolas en el siglo XIX.» *Historia de la Educación* 8 (1989)
- CAPMANY, M Aurelia (1970). *El feminismo ibérico*. Barcelona: Oikos-Tau
- DÍAZ PLAJA, F. (1993) *La vida cotidiana en la España Romántica*. Madrid: Edaf
- ELORZA, Antonio (1975) *El Fourierismo en España*. Madrid: Ediciones de la Revista del Trabajo

40 “Código de instrucción para las casadas” *La Moda* nº133, 10 de noviembre, 1848

- PERINAT, Adolfo y Marradés, M. Isabel (1980). *Mujer, prensa y sociedad en España 1800-1939*. Madrid: Centro de investigaciones sociológicas
- ROIG, M. (1989) *A través de la prensa. La mujer en la historia*. Madrid: Instituto de la Mujer
- SOLÍS, Ramón (1958) *El Cádiz de las Cortes*. Madrid: Instituto de Estudios políticos
- TUÑÓN de Lara, Manuel (1973) *La España del siglo XIX*. Barcelona: Leia
- VV. AA. (1994) Actas del II congreso de Historia de Andalucía. *Las mujeres en la historia de Andalucía*. Córdoba: Junta de Andalucía-Caja Sur.

(Recibido el 2-7-03, aceptado el 27-9-03)